



Ref.: 002/X-2v/01-22

Guatemala, 10 de enero de 2022

Circular No. 001  
A padres de familia de IV Bachillerato

Estimados padres de familia:

Les saludamos cordialmente, deseándoles un exitoso año 2022. Como es de su conocimiento, en años anteriores, el Departamento Psicopedagógico ha realizado la Orientación Vocacional, a todos los alumnos cursando IV Bachillerato, como parte de las actividades formales y calendarizadas del año.

Todo alumno de IV Bachillerato tiene la opción de decidir si desea participar en el proceso de Orientación Vocacional. El viernes 21 de enero a las 7:55 horas a través de la plataforma Zoom, se realizará una reunión con los alumnos a fin de explicarles de qué se trata la Orientación, qué pruebas se aplicarán y en qué horarios.

El servicio de aplicación y corrección en línea de las pruebas psicométricas será contratado con la editorial TEA Ediciones, a través del Centro de Investigaciones Educativas de la UVG. El resto de los instrumentos que se aplican en este proceso y la sesión individual de presentación de los resultados a cada alumno corre por cuenta del Departamento Psicopedagógico del Instituto. El monto total de las pruebas psicométricas asciende a Q.175.00, el cual deberá ser cancelado a más tardar el viernes 21 de enero.

El departamento de contabilidad enviará, antes del miércoles 12 de enero, el instructivo y el código de pago. El comprobante de pago deberán enviarlo desde el correo electrónico de los alumnos al correo [psicopedagogia@viena.edu.gt](mailto:psicopedagogia@viena.edu.gt) a más tardar el viernes 21 de enero. Puede enviarse una fotografía o un documento escaneado.

En caso de participar en el proceso, el alumno se compromete a asistir a todas las actividades pertinentes.

Consideramos que esta actividad puede ser una guía valiosa para sus hijos en la elección de carrera, por lo que los motivamos a participar.

Atentamente,

  
Lic. Michael Peitler  
Director General

  
Lcda. Maya Santis  
Departamento Psicopedagógico

